



Municipalidad de La Plata

CONCEJO DELIBERANTE

Expte. 6135-I-1930.-

LA PLATA, 19 de Octubre de 1939.-

El Concejo Deliberante en su Sesión Ordinaria N° 24, celebrada en la fecha, ha sancionado la siguiente:

ORDENANZA. 7365

ARTICULO 1°: Acéptase la donación de la obra "VIBRATO" de 1,00 x 1,00 mts.; técnica mixta del artista plástico CARLOS ALBERTO DIEZ, con destino al Museo Municipal de Artes, de esta Comuna.-

ARTICULO 2°: La Secretaría de Hacienda -Departamento Patrimonio-, procederá a dar de alta el bien citado en el artículo 1°.-

ARTICULO 3°: Desglósese el expediente N° 4061-8345, y remítase al Departamento Ejecutivo.

ARTICULO 4°: De forma.-

24/39

Santiago J. M. Alconada Sempé
SECRETARIO LEGISLATIVO
CONCEJO DELIBERANTE

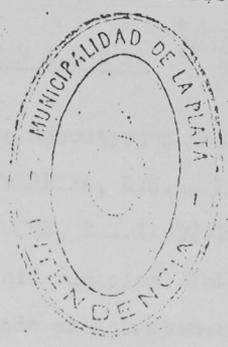
GERARDO JOSE ROMANO
VICEPRESIDENTE 1°
CONC. DELIBERANTE DE LA PLATA

Municipalidad de La Plata

LA PLATA, 24 de Octubre de 1989.-

Cumplase, registrese, dése al Boletín Municipal y archívese.-----

HECTOR JAVIER QUINTERNO
SECRETARIO DE GOBIERNO



DR. PABLO OSCAR PINTO
INTENDENTE MUNICIPAL DE LA PLATA

A long, thin, handwritten signature in black ink, slanted upwards from left to right.

LA PLATA, 24 de Octubre de 1989.-

Registrada en el día de la fecha, bajo el número SIETE MIL TRESCIENTOS SESENTA Y CINCO (7.365).-----



HECTOR JAVIER QUINTERNO
SECRETARIO DE GOBIERNO

SECRETARIA DE GOBIERNO.-

INTERVINO
<i>[Handwritten mark]</i>